Fecha: 13 de Febrero de 2017

Circular: TD 009/2017

Anexos: 1

Asunto: Nueva tarifa de custodias

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS: PRESENTE

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento la nueva tarifa de custodias de nuestro proveedor Seguridad Privada, Protección, Custodias, Escoltas y Traslados SEDSPSA, S.A. de C.V.

La presente tarifa entrará en vigor a partir del día 1° de marzo del 2017.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

ATENTAMENTE

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.